

CORFO COMUNICA RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA EXENTA N°514, DE 2023, DE CORFO, QUE EJECUTA PARCIALMENTE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE FONDOS –CAF–, RESPECTO DEL INSTRUMENTO DENOMINADO “PROGRAMA ACELERA CHILE”

Corfo informa que, en virtud de la Resolución mencionada, se ejecutaron los numerales VIII, de los Acuerdos adoptados por el Comité de Asignación de Fondos –CAF, en su Sesión N°6–2023, celebrada el 23 de mayo de 2023, respecto del instrumento denominado “**Programa Acelera Chile**”, a propósito de la aplicación de lo dispuesto en el artículo séptimo transitorio de la Ley N° 21.561 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.420, al D.L. N° 825, de 1974 “Ley Sobre Impuesto a las Ventas y Servicios”.

